

INSTRUCTIVO PARA REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A PACIENTES DE CITA POR PRIMERA VEZ.



ASTORGA
CLÍNICA
DE ONCOLOGÍA

Tu bienestar
nuestra razón de ser

Calle 8 N°43C-101
Barrio el Poblado. Sector Astorga
PBX: 326 60 00
Celular asistencial: 323 581 92 14

Señor usuario, al momento de solicitar su cita de primera vez en la institución, tenga en cuenta contar con los siguientes documentos:

- 1.** Documento de Identidad:
 - Fotocopia del Registro Civil para niños menores de 8 años y cédula de los padres.
 - Tarjeta de identidad y cédula de los padres para mayores de 8 años.
 - Cédula de ciudadanía o de Extranjería para mayores de 18 años.
- 2.** Los pacientes menores de 18 años deben asistir a la cita o procedimientos programados, con los padres o tutor mayor de edad, lo mismo aplica para pacientes con alteración mental.
- 3.** Original de la orden de autorización para la cita con el especialista.
- 4.** Cuota moderadora o copago en los casos que aplique.
- 5.** Resultados de exámenes realizados previamente e información adicional médica del paciente tales como:
 - Resumen de historia clínica de otras instituciones.
 - Resultados de exámenes de laboratorio clínico.
 - Resultados e imágenes diagnósticas: ecografía, mamografía, resonancia, tomografía axial computarizada – TAC, endoscopia, etc.
 - Resultados de estudios de patología.

NOTA: El usuario deberá ser remitido con biopsia que confirme el diagnóstico oncológico o hematológico.

Estos documentos deben ser entregados a la Jefe de Atención al Usuario – PAIC al momento de la atención.



Contar con la documentación completa facilita los trámites de asignación de cita con el médico especialista que corresponda.